

7.9 millones de dólares fortalecerán el Sistema Penitenciario y Carcelario

Bogotá, 21 de Abril de 2017- En el marco del Convenio de cooperación firmado entre el INPEC, el Ministerio de Justicia y la Embajada de los Estados Unidos, se fortalecerá y modernizará la Política Penitenciaria y Carcelaria de los 135 Centros de Reclusión de Colombia en relación con la sanción, resocialización y reinserción laboral de la población privada de la libertad.

El Convenio brindará asistencia técnica y económica, contribuirá a la implementación de prácticas administrativas penitenciarias, seguridad y protección, contribuyendo de esta manera en salvaguardar los Derechos Humanos de las personas privadas de la libertad mediante una efectiva resocialización.

El Embajador de los Estados Unidos, Kevin Whitaker durante el encuentro aseguró que en materia de justicia el Gobierno de los Estados Unidos quiso apoyar a Colombia en el esfuerzo de fortalecer al sistema penitenciario. “Me siento muy feliz por este gran logro”. Según los términos del acuerdo, la Embajada proporcionará ayuda económica y técnica al INPEC.” Buscamos garantizar que el sistema carcelario de Colombia cumpla con los estándares internacionales, por eso este convenio tendrá una duración de 5 años, su valor total es de 7, 9 millones de dólares”, indicó Whitaker.

El Director del INPEC Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón sostuvo “las soluciones son muy buenas logrando bajar el hacinamiento, se dará una transformación en el Instituto con este convenio”.

Por su parte el Ministro de Justicia y del Derecho Enrique Gil Botero manifestó “los ordenamientos internacionales como nacionales nos llevan a trabajar por la resocialización y dignificación de las personas, frente a la resocialización los nuevos cupos brindarán áreas de talleres, confección y panadería entre otros”.

Con la firma de este convenio se espera que los Establecimientos Carcelarios de Colombia funcionen de manera más segura, humana y transparente.